

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3193 *Corrección de errores del Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.*

Advertido error en el Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 32463, apartado 3.6.2, segundo párrafo, en la segunda línea, donde dice: «... Administración Marítima Internacional (OMI)...», debe decir: «... Organización Marítima Internacional (OMI)...».